



Oceana es la **mayor organización internacional** dedicada en exclusiva a la conservación de los océanos.

Oceana logra **recuperar la riqueza y biodiversidad** de los océanos consiguiendo políticas con base científica en países que controlan una cuarta parte de las capturas pesqueras mundiales.

Oceana:

-  **Se basa en hechos:** Nuestra labor de incidencia se fundamenta en investigaciones científicas, para así comprender los problemas que sufre el océano e identificar soluciones eficaces.
-  **Avanza mediante campañas:** Creamos campañas que alcanzan progresos mensurables en nuestra misión de proteger y restaurar la salud y riqueza del océano.
-  **Es multidisciplinar:** Nuestros activistas trabajan en estrecha colaboración con científicos, abogados y comunicadores.

Las campañas de Oceana están devolviendo la riqueza al océano:

-  Gracias a nuestros aliados y a la información recabada por nuestras expediciones, hemos logrado que se declaren **más de 6 millones de km² de áreas marinas protegidas y cierres al arrastre de fondo**. Las áreas protegidas son una herramienta fundamental para recuperar poblaciones marinas diezmadas, conservar hábitats y aumentar la resiliencia del océano frente a la crisis climática.
-  Junto a nuestros aliados, **hemos contribuido a lograr un notable descenso de la sobrepesca en el Atlántico Nordeste:** de un 70% en 2003 a un 30% en 2022. Las poblaciones de peces son un 37% más abundantes y el sector pesquero es más rentable.
-  La UE es un líder mundial en la lucha contra la pesca ilegal. **Gracias a Oceana y a nuestros aliados, la UE ha revelado qué buques están autorizados a operar fuera de sus aguas;** toda la flota pesquera de la UE va a ser monitorizada y será más difícil que los productos pesqueros capturados de forma ilegal entren al mercado de la UE.

Para saber más:



a nuestro viaje hacia un océano sano



1. **Adoptar un Pacto para el Océano en la UE**, un marco global que integre legislación nueva con la ya existente, garantizando que todas las políticas relacionadas con el mar sean adecuadas para preservar y restaurar el océano, para el beneficio tanto de las personas como del planeta.



2. **Crear un Fondo para el Océano en la UE** dedicado a la restauración y conservación a largo plazo del entorno marino y a la transición justa de los sectores económicos relacionados con el mar.



3. **Situar al océano en el centro de la toma de decisiones** con la creación de un Comité del Océano en el Parlamento Europeo, para garantizar la coherencia entre las diferentes políticas e iniciativas que afecten al mar.



4. **Garantizar la plena implementación de la Política Pesquera Común (PPC)**: las normas de la PPC son sensatas y han conseguido un aumento de las poblaciones de peces, así como mayor rentabilidad para los pescadores que dependen de ellas. Este éxito se debe extender a todas las pesquerías de la UE, implementando y haciendo cumplir plenamente sus provisiones.



5. **Apoyar la transición justa hacia una pesca de bajo impacto**. Priorizar la asignación de oportunidades de pesca a las prácticas de bajo impacto mejores para el medio ambiente. Por ejemplo, a través de menor huella de carbono, inferior daño al hábitat o mayores beneficios socioeconómicos, tales como contribuciones al empleo y a la economía de las localidades costeras.



6. **Detener la pesca destructiva en las áreas costeras y marinas protegidas**. Prácticas destructivas como el arrastre de fondo devastan la vida salvaje que habita en el lecho marino y dañan a las especies que dependen de él para su alimento, protección y reproducción.



7. **Mejorar la información de los alimentos marinos procesados e importados**, garantizando que los consumidores disponen de información sobre los productos que consumen, cómo y dónde han sido capturados, así como sobre su sostenibilidad medioambiental y social.



8. **Restablecer las poblaciones de peces y luchar contra la pesca ilegal en el Mediterráneo**. Seguir avanzando en el Plan para el Mediterráneo Occidental para acabar con la sobrepesca y restablecer poblaciones pesqueras cruciales, como la merluza o la cigala, además de garantizar mayores medidas de control.



9. **Proteger las zonas del Mediterráneo de más de 800 metros de profundidad**. La UE ha protegido ecosistemas profundos vulnerables en el Atlántico Nordeste prohibiendo la pesca de arrastre en áreas de más de 800 metros de profundidad. Se debería extender una protección similar al Mediterráneo, donde el arrastre sigue estando permitido hasta 1000 metros de profundidad.



10. **Desvelar quién en la UE está detrás de buques con pabellones de fuera de la UE**. La legislación de la UE prohíbe a sus ciudadanos apoyar la pesca ilegal o beneficiarse de ella. Sin embargo, hay empresas de la UE que a menudo utilizan complicadas estructuras para explotar regulaciones más laxas de países no comunitarios. Debería declararse cuando los buques de pesca extranjeros son propiedad de compañías de la UE, para poder tomar acciones en caso de estar implicados en actividades ilegales.